

Palabras que vuelan (3)

Jesús de la Villa Polo

Una gran parte del vocabulario específico de la comarca de Peñafiel tiene que ver, como se podía esperar, con el ámbito rural, con las labores del campo o con aspectos diversos de la naturaleza. En entregas anteriores de esta sección ya comentamos términos como *escañar* o *zarahúja*. En esta ocasión vamos a comentar tres términos, dos de los cuales están directamente relacionados con la naturaleza. De los tres, uno es solo una transformación fonética de otro de uso común. Los otros dos, en cambio, representan evoluciones de significado y forma más interesantes.

El primer término que vamos a comentar es *esparrabar*. Se lo debo, como en otras ocasiones, a mi amigo José María García, que, de sus paseos y conversaciones con todo tipo de gentes, tiene la costumbre de recoger todas aquellas palabras que le parecen extrañas o con usos especiales. *Esparrabar* quiere decir “esparcir, disipar”. Se trata, con seguridad, de una forma popular del verbo *desparramar*. Pero, ¿cómo se ha producido la evolución? En primer lugar, la *d-* inicial desapareció porque tenía una pronunciación muy relajada, muy débil. Es lo mismo que ha sucedido, por ejemplo, con *escantar*, que procede de *descantar* “quitar cantos” o el generalizado *escardar*, que viene de *descardar* “quitar cardos”. Por otra parte, el cambio de *m* por *b* que se da entre *desparramar* y *esparrabar* es sencillo, pues los sonidos que transmiten estas letras son muy cercanos y una pronunciación poco

cuidadosa puede confundirlos sin dificultad. Por su parte, el verbo original *desparramar*, de uso común en español, parece también el resultado de una mezcla popular de palabras: *esparcir*, que viene directamente del latín *spargere*, del mismo significado, y *desrramar*, que significaba quitar las ramas sobrantes de los árboles o arbustos. Así pues, nuestro *esparrabar* es el resultado de un conjunto de evoluciones, algunas muy antiguas, producidas por una pronunciación popular descuidada en un tiempo en que apenas existía la transmisión escrita, que siempre es más conservadora.



Más interesante como término específico de nuestra comarca es *chisquereta*, que no está recogido en ninguno de los diccionarios que he podido consultar. Su significado es el de fogata, hoguera pequeña que se hace sobre el suelo con paja, ramas y pedazos no muy grandes de leña y troncos. Se trata, como cualquier hablante de español puede deducir, de un derivado del término *chisquero* “encendedor de bolsillo”. La *chisquereta* sería, por tanto, el fuego pequeño e improvisado encendido con un *chisquero*. Lo que resulta curioso es el origen de la propia palabra *chisquero*. Procede, como resultado también de una pronunciación vulgar y quizá dialectal, de la palabra *yesquero* “encendedor de yesca”; *yesca*, a su vez, procede del latín *esca* “alimento, comida”. En la Edad Media

yesca se especializó para indicar el “alimento del fuego”, aquello con lo que se enciende y aviva una hoguera. Vemos así como una palabra que procede, podíamos decir, de la aristocracia del lenguaje, de los derivados directos del latín, cambia su significado reduciendo los objetos a los que se puede referirse y luego, por derivación crea un término de instrumento *yesquero*, que, mal pronunciado, da lugar a *chisquero* y de ahí, por derivación normal, se crea en nuestra comarca un término que es el resultado de la utilización del *chisquero*, la *chisquereta*.

Una evolución menos complicada en cuanto a los sonidos, pero igualmente complicada en cuanto a los significados, es el del término *castear* o *castearse* “cruzar diferentes familias o tipos de conejos”. En su uso reflexivo se utilizaba para referirse, de un modo más específico, a la práctica de los conejos domésticos de excavar un paso bajo la valla que los retenía y cruzarse con conejos silvestres. Esta palabra la debo a otro de mis mejores informantes, mi buen amigo Carlos Reyes. Es posible que también se pudiera decir del cruce de otros tipos de animales, pero él solo la recuerda usada para los conejos. El origen fonético de la palabra es claro: procede de *casta* “raza, familia, linaje”. Esta palabra parece proceder, a su vez, de un término germánico *kastan*, que tendría el mismo significado de *casta*. *Castear* sería, por tanto, “cruzar o mezclar castas”. Se ha producido una derivación normal, creando un verbo desde un sustantivo, como *hornear* viene de *horno* o *pedalear* de *pedal*. Lo que es específico de Peñafiel y su comarca es, no solo la creación del verbo, que no está documentado, que yo sepa, en ningún otro lugar, sino también la especialización del uso para los conejos. Se trata de una reducción en el ámbito de referencia muy parecida a la que hizo que *esca*, *yesca* pasara a utilizarse solo para el “alimento del fuego”.

Las tres palabras que comentamos en esta ocasión son, por tanto, el resultado de la creatividad de la lengua popular; los hablantes, pronunciando los términos como les suenan o como creen haber oído, modifican los sonidos (*desparramar-esparrabar*, *yesquero-chisquero*); por otra parte, modifican los significados adaptándolos a sus necesidades expresivas, utilizándolos en contextos más concretos y precisos que los originales (*yesca*, *casta*); finalmente, crean nuevas palabras derivándolas de otras anteriores (*chisquero*, *castear*).